

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA****9317**

Anuncio de notificación del día y hora para extender el acta de ocupación del terreno afectado por la expropiación a la cual da lugar el proyecto: «Construcción del depósito prefabricado de la IDAM Formentera»

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2025, publicado al Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 52, de 26 de abril de 2025, se declaró la urgente ocupación del terreno afectado por la expropiación a la cual da lugar el proyecto mencionado.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, la propietaria del terreno afectado tendrá que personarse en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación. De acuerdo con aquello previsto en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, es necesaria la presencia del Alcalde o regidor en quien delegue.

Se tiene que personar al Consejo Insular de Formentera:

1. Sra. Esperança Marí Mayans, propietaria de la parcela n.º 74 del polígono n.º 8 de Formentera (Referencia catastral 07024A008000740000PX), con código postal 07860, el día 28 de septiembre de 2026 a las 13:00h.

Para acreditar la titularidad se debe de aportar original del DNI.

En caso de actuar mediante representante y/o en nombre de diversas personas interesadas, se puede personar solamente uno de ellos en nombre de todos, acreditando la representación de los otros interesados. En este caso, se deberá de presentar un escrito donde cada uno de los interesados deleguen esta representación. Este escrito debe de incluir todos los nombres, número de DNI y las correspondientes firmas de cada interesado.

Palma, fecha de la firma electrónica (10 de septiembre de 2026)

El director general de Recursos Hídricos

Juan Bartolomé Calafat Busquets